
	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITE	Código: AIP-LPLCCC-003/2018
	“Contratación de los Servicios Profesionales para la Elaboración del Diagnóstico y Participación Social para la Protección y Conservación del Área Estatal de Protección Hidrológica Sierra Cóndiro-Canales y Cerro San Miguel-Chiquihuitillo”	ACTA DE FALLO
		Convocatoria 003/2018
		Total, de Paginas Página 1 de 4

EN EL MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO, SIENDO LAS **ONCE** HORAS DEL DIA **NUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO** REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA ASOCIACION INTERMUNICIPAL PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL LAGO DE CHAPALA, “AIPROMADES LAGO DE CHAPALA”, UBICADAS EN CALLE LAS REDES NO. 129, COLONIA LAS REDES, MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO, MÉXICO, C.P. 45900, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE **FALLO** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITE NÚMERO **AIP-LPLCCC-003/2018**, PARA LA **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ÁREA ESTATAL DE PROTECCIÓN HIDROLÓGICA SIERRA CÓNDIRO-CANALES Y CERRO SAN MIGUEL-CHIQUIHUITILLO”**. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; **SE EMITE EL PRESENTE FALLO** AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL **C. GABRIEL VAZQUEZ SANCHEZ**, DIRECTOR GENERAL DEL OPD AIPROMADES LAGO DE CHAPALA, REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE. ESTANDO PRESENTES **EL C. JOSE GUTIERREZ Y HERREJON**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO, DE LA **C. XIUHTLATZIN VALDOVINOS SANCHEZ**, EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO; DEL **C. EDUARDO JAVIER RODRIGUEZ GARCIA**, COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL DE AIPROMADES LAGO DE CHAPALA; DEL **C. RIGOBERTO FLORES FRANCO**, REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE PONCITLAN, JALISCO; Y DE LA **C. MARIA FERNANDA ROMAN LARA**, COORDINADORA DE CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD COMO **ÁREA REQUIRENTE**.

LA ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL LAGO DE CHAPALA, EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2018, EMITIO LA CONVOCATORIA PUBLICA NÚMERO **AIP-LPLCCC-003/2018**, PARA LA “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ÁREA ESTATAL DE PROTECCIÓN HIDROLÓGICA SIERRA CÓNDIRO-CANALES Y CERRO SAN MIGUEL-CHIQUIHUITILLO”.

ACTO SEGUIDO LA CONVOCANTE INFORMA, QUE SOLO UN PARTICIPANTE SE PRESENTO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, MISMO QUE HIZO ENTREGA AL COMITÉ DE DOS

	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITE	Código: AIP-LPLCCC-003/2018
	“Contratación de los Servicios Profesionales para la Elaboración del Diagnóstico y Participación Social para la Protección y Conservación del Área Estatal de Protección Hidrológica Sierra Cóndiro-Canales y Cerro San Miguel-Chiquihuitillo”	ACTA DE FALLO
		Convocatoria 003/2018
		Total, de Paginas Página 2 de 4

SOBRES CERRADOS (UNO CON LA PROPUESTA TÉCNICA Y EL OTRO CON LA PROPUESTA ECONOMICA), SIENDO ESTA LA EMPRESA DENOMINADA: **“RED BIO TERRA, S.C.”**.

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN EL **ARTICULO 72 FRACCIÓN VII** DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, **SE DECLARA DESIERTA** LA LICITACION PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ No. **AIP-LPLCCC-003/2018** PARA LA **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ÁREA ESTATAL DE PROTECCIÓN HIDROLÓGICA SIERRA CÓNDIRO-CANALES Y CERRO SAN MIGUEL-CHIQUIHUITILLO”**, POR NO CONTAR CON UN MINIMO DE DOS PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TÉCNICAMENTE, ANEXANDO A LA PRESENTE ACTA LA LISTA DE ASISTENCIA COMO EVIDENCIA DONDE SE APRECIA LA PARTICIPACIÓN ÚNICAMENTE DE LA EMPRESA **“RED BIO TERRA, S.C.”**, PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN EL **ARTICULO 73** DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPDI AIPROMADES EMITE LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO. – SE APRUEBA CON 4 (CUATRO) VOTOS A FAVOR, ADJUDICAR LOS TRABAJOS PARA LA **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ÁREA ESTATAL DE PROTECCIÓN HIDROLÓGICA SIERRA CÓNDIRO-CANALES Y CERRO SAN MIGUEL-CHIQUIHUITILLO”**, A LA EMPRESA **“RED BIO TERRA, S.C.”**, YA QUE DESPUES DE EVALUAR SUS PROPUESTAS, ESTAS REÚNEN LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS Y ECONOMICOS, ASI COMO LAS CONDICIONES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS POR LA AIPROMADES LAGO DE CHAPALA, POR LO QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO **73 PUNTO 1 FRACCIÓN I** DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, QUE TEXTUALMENTE DICE: **“1. LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS POR ADJUDICACION DIRECTA, PODRAN EFECTUARSE CUANDO: I. SE HAYA DECLARADO DESIERTA UNA O VARIAS PARTIDAS EN DOS O MAS OCASIONES Y NO EXISTAN BIENES O SERVICIOS ALTERNATIVOS O SUSTITUTOS TECNICAMENTE RAZONABLES, O**



**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DE COMITE**

**"Contratación de los Servicios Profesionales
para la Elaboración del Diagnóstico y
Participación Social para la Protección y
Conservación del Área Estatal de Protección
Hidrológica Sierra Cóndiro-Canales y Cerro San
Miguel-Chiquihuitillo"**

Código:

AIP-LPLCCC-003/2018

ACTA DE FALLO

Convocatoria

003/2018

Total, de Paginas

Página 3 de 4

BIEN, QUE EN EL MERCADO SOLO EXISTA UN POSIBLE OFERENTE, O SE TRATE DE UNA PERSONA QUE POSEE LA TITULARIDAD O EL LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO DE PATENTES OTORGADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN MEXICO, ASI COMO AQUELLOS CON DERECHOS PROTEGIDOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, PREVIA JUSTIFICACION POR PARTE DE QUIEN LO SOLICITE". SE PROCEDE EN CONSECUENCIA.


SEGUNDO. - FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

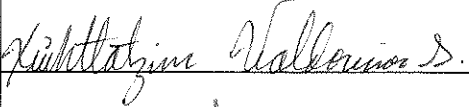

LA FIRMA DEL CONTRATO CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE LLEVARÁ A CABO **EL DIA 15 DE MAYO DE 2018**, A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS EN LA OFICINA DE QUE OCUPA LA ASOCIACION INTERMUNICIPAL PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL LAGO DE CHAPALA, (OPD AIPROMADES LAGO DE CHAPALA) UBICADAS EN CALLE LAS REDES NO. 129, COLONIA LAS REDES, MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO, MÉXICO, C.P. 45900.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO EMITE, SEÑALANDO SUS FACULTADES DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE RIJAN A LA CONVOCANTE. INDICANDO TAMBIÉN EL NOMBRE Y EL CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.


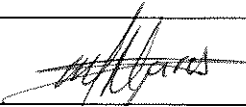

COMITÉ DE ADQUISICIONES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. JOSE GUTIERREZ Y HERREJON	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO.	
C. GABRIEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ	DIRECTOR GENERAL AIPROMADES LAGO DE CHAPALA	
C. RIGOBERTO FLORES FRANCO	REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE PONCITLAN Y MIEMBRO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	

	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITE	Código: AIP-LPLCCC-003/2018
	“Contratación de los Servicios Profesionales para la Elaboración del Diagnóstico y Participación Social para la Protección y Conservación del Área Estatal de Protección Hidrológica Sierra Cónδρο-Canales y Cerro San Miguel-Chiquihuitillo”	ACTA DE FALLO
		Convocatoria 003/2018
		Total, de Paginas Página 4 de 4

C. XIUHTLATZIN VALDOVINOS SANCHEZ	REPRESENTANTE DE LA SEMADET	
C. EDUARDO JAVIER RODRIGUEZ GARCIA	COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL AIPROMADES	







RESPONSABLES DE LA EVALUACION:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. MARÍA FERNANDA ROMAN LARA (AREA REQUIRENTE)	COORDINADORA DE CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD	
BIOL. MARÍA DE JESÚS QUEZADA DEL REAL	REPRESENTANTE DE LA SEMADET	
MTRO. GABRIEL VAZQUEZ SANCHEZ	DIRECTOR GENERAL	

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, EN LA CIUDAD DE CHAPALA, JALISCO SE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN DE FALLO SIENDO LAS 11:35 HRS. DEL DÍA 09 DE MAYO DE 2018.




LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA OPDI AIPROMADES LAGO DE CHAPALA
ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA AIP-LPLCCC-003-2018
CHAPALA, JALISCO 9 DE MAYO DE 2018

Nombre	Cargo	Institución/ Empresa	Teléfono/email	Firma
María de Jesús Quezada P.	Coordinador IA	SENADET	30 308250 ext. 55731	
Xiuhatlazin Valdovinos S.	Técnico.	SENADET	30. 30. 82. 50. ext. 55734	
José Gutiérrez y Herrera María Fernanda Román Lara	SUB COORDINADOR COORDINADORA	MUNICIPIO CHAPALA.	3337238085 376 108 15 17	 
CAROL VARELA SANCHEZ	DIRECTOR	AIPROMADES	376 108 15 17	
Edmundo Juan M. Rodríguez	Coord. Admón.	Aipromades	376 108 15 17	
RICOBERTO FLORES FRANCO	PRESIDENTE MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CHAPALA	3316014714	